

ANEXO 2

Documentos de la Sucursal

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Xavier Antonio Meléndez González
APODERADO ESPECIAL SUCURSAL DE GUAYAQUIL
ASEGURADORA DEL SUR C.A.

LICITACIÓN DE SEGUROS

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: LICS-UA-001-2022

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.”

DOCUMENTOS DE LA SUCURSAL

- PODER REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO
- COPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO
- PERMISO DE APERTURA DE SUCURSAL



Factura: 001-003-000013787



20201701069P00107

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701069P00107						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2020, (15:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190123626001	ECUATORIANA	MANDANTE	RODRIGO NEPTALI FERNANDO CEVALLOS BREILH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MELENDEZ GONZALEZ XAVIER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918876194	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**PACINA
EN
BLANCO**



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2020	17	01	069	P00107	FAC: 001-003-0000013787
--------	----	----	-----	--------	-------------------------

3
4
5 **PODER ESPECIAL**

6
7 **OTORGADO POR:**
8 **ASEGURADORA DEL SUR C.A**

9
10
11 **A FAVOR DE:**
12 **SR. XAVIER ANTONIO MELÉNDEZ GONZÁLEZ**

13
14 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
15 **DI: 2 COPIAS**

16
17
18 **FV.**

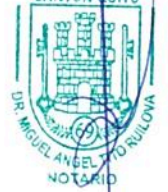
19
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
21 Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte (20) de Enero del
22 año dos mil veinte, ante mí, Doctor **MIGUEL ÁNGEL TITO**
23 **RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL**
24 **CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y
25 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor
26 **RODRIGO NEPTALÍ FERNANDO CEVALLOS BREILH**, de
27 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número
28 **UNO SIETE CERO CERO CINCO CINCO SEIS CERO SEIS**

1 GUIÓN NUEVE (170055606-9), de profesión Ingeniero en
2 Administración de Empresas, por los derechos que representa en su
3 calidad de Presidente Ejecutivo y por tanto representante legal de
4 **ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑÍA ANÓNIMA**, según se
5 consta del nombramiento que se adjunta a este instrumento público
6 como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, quien declara estar domiciliado en esta
8 ciudad de Quito, en la calle Los Naranjos N cuatro cuatro guion
9 cuatro seis tres (N44-463) y Azucenas de esta ciudad de Quito,
10 Provincia de Pichincha, teléfono dos nueve nueve siete cinco dos siete
11 (2997527), correo electrónico gobiernoads@asur.ec, hábil en derecho
12 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en
13 virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía y papeleta de
14 votación, cuyas fotocopia solicita sea agregada, debidamente
15 certificadas y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
16 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
17 obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo
18 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
19 Cedulación, a través del convenio suscrito por esta Notaría,
20 información que se agrega como habilitante. Advertido el
21 compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de este
22 instrumento, así como examinados que fue en forma aislada y separada
23 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
24 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que
25 eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
26 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
27 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un
28 PODER ESPECIAL, instrumentado al tenor de las cláusulas



1 siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Al otorgamiento del
2 presente instrumento público, comparece el señor Rodrigo Neptalí
3 Fernando Cevallos Breilh, en su calidad de Presidente Ejecutivo y
4 como tal representante legal de la compañía de nacionalidad
5 ecuatoriana denominada ASEGURADORA DEL SUR C.A.,
6 conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que se acompaña
7 como habilitante de ésta escritura. El compareciente es de estado civil
8 casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el
9 Distrito Metropolitano de Quito, en la Avenida de los Naranjos N
10 cuarenta y cuatro guión cuatro seis tres (N44-463) y Azucenas, número
11 telefónico cero dos dos nueve nueve siete cinco dos siete (022997527),
12 correo electrónico gobiernoads@asur.ec; y, plenamente capaz para
13 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:** El
14 compareciente, en la calidad en la que comparece a la celebración de la
15 presente escritura pública, a nombre y en representación de
16 ASEGURADORA DEL SUR C.A., confiere PODER ESPECIAL
17 amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de XAVIER
18 ANTONIO MELÉNDEZ GONZÁLEZ quien es de nacionalidad
19 ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve
20 uno ocho ocho siete seis uno nueve guión cuatro (091887619-4) a fin
21 de que dicho mandatario, en razón de las funciones que cumple en
22 ASEGURADORA DEL SUR C.A., en la ciudad de Guayaquil a
23 nombre y en representación de su mandante, ejerza las siguientes
24 facultades y atribuciones en ausencia comprobada del Gerente de la
25 sucursal: **a).- Administre los negocios, bienes y dependencias que la**
26 **empresa de seguros mandante tiene o llegare a tener en el futuro en la**
27 **ciudad de Guayaquil y en la provincia de Guayas; y, en las demás**
28 **localidades que conforme la política geográfica interna de Aseguradora**

1 del Sur C.A., se determine. **b).**- Suscribir y emitir pólizas o contratos
2 de seguros en general, en todos los ramos respecto de los cuales está
3 autorizada legalmente a operar Aseguradora del Sur C.A. hasta el límite
4 del contrato automático; así como también endosos, anexos,
5 modificaciones, aclaratorias, aplicaciones, certificados de seguro y
6 todos los documentos relacionados con la emisión de pólizas en
7 general, inclusive renovaciones de pólizas, extensiones de vigencia,
8 cancelaciones de pólizas. **c).**- Para recibir solicitudes de seguros y
9 reaseguros; y, todo lo relacionado con la emisión de pólizas y
10 documentos relativos a la suscripción de seguros en general. **d).**- Pagar,
11 negociar, tranzar y negar toda clase de siniestros, de conformidad con
12 la ley y las respectivas condiciones de las pólizas. **e).**- Pagar o tranzar
13 judicial y/o extrajudicialmente, cualquier reclamo de indemnizaciones
14 por la ocurrencia de siniestros. **f).**- Aceptar, suscribir y celebrar a
15 nombre de Aseguradora del Sur C.A., contratos de Hipotecas, Prendas,
16 Fianzas Solidarias, Fideicomisos y demás relacionados, inclusive
17 instrumentos ampliatorios, aclaratorios o modificatorios de los
18 mismos; que garanticen a favor de la aseguradora las diferentes
19 obligaciones de afianzados y/o asegurados. Para el cumplimiento de
20 este mandato, la apoderada podrá suscribir todos los documentos
21 públicos o privados y cuanto instrumento se requiera para su efectiva
22 ejecución. **g).**- Suscribir a nombre de Aseguradora del Sur C.A., las
23 cancelaciones de los contratos de Hipotecas, Prendas y Fianzas
24 Solidarias, restituciones fiduciarias y demás, que garanticen a favor de
25 la aseguradora las diferentes obligaciones de afianzados y/o
26 asegurados, para lo cual deberá contar siempre con la aprobación
27 previa y escrita del Presidente Ejecutivo o del Vicepresidente Ejecutivo
28 de la compañía. **h).**- Girar, aceptar, endosar, pagar y protestar letras de



1 cambio, pagarés, libranzas, notas de crédito y otros títulos valores y
2 documentos negociables, para lo cual deberá contar siempre con la
3 aprobación previa y escrita del Presidente Ejecutivo o del
4 Vicepresidente Ejecutivo de la compañía. i).- Exigir y demandar el
5 pago de todas las cantidades de dinero, valores, créditos presentes o
6 futuros o en general derechos a su favor que tenga Aseguradora del
7 Sur C.A., respecto a las operaciones y actividades de la Sucursal en la
8 ciudad de Guayaquil, quedando además el mandatario facultado para
9 recibir su valor y otorgar los recibos correspondientes y finiquitos. j).-
10 Para retirar el correo y la correspondencia certificada o asegurada. k).-
11 Presentar demandas, denuncias, acusaciones particulares, reclamos
12 administrativos, reclamos judiciales y extrajudiciales, quejas ante los
13 organismos públicos competentes y ante la Defensoría del Pueblo, a
14 nombre y en representación de la compañía mandante; así como para
15 contestarlas, tranzar, comprometer el pleito en mediación y/o
16 arbitraje, todo esto únicamente respecto de las operaciones y
17 actividades de la Sucursal de Aseguradora del Sur C.A. en la ciudad de
18 Guayaquil. l).- Presentar toda clase de contestaciones, escritos o
19 peticiones, a nombre y en representación de Aseguradora del Sur C.A.
20 y en defensa estricta de los intereses y posiciones de la aseguradora,
21 ante cualquier organismo o entidad pública, privada o de cualquier
22 naturaleza que fuere, inclusive ante la Superintendencia de Compañías,
23 Valores y Seguros, respecto de las operaciones y actividades de la
24 Sucursal de Aseguradora del Sur C.A. en la ciudad de Guayaquil. m).-
25 Exigir el cumplimiento, a nombre de la compañía mandante, de toda
26 clase de obligaciones para con aquella. n).- Presentar, a nombre de la
27 compañía mandante, las ofertas y los documentos que sean necesarios,
28 en las diferentes etapas de cualquier proceso de contratación pública

1 previsto por la ley; y, presentar cualquier escrito, reclamo, demanda,
2 contestación o petición que fueren pertinentes, dentro de cualquier
3 etapa de procesos de contratación pública de cualquier naturaleza que
4 estos fueren. El mandatario ejercerá todas las facultades puntualizadas
5 en el presente Poder Especial, únicamente respecto de los negocios,
6 actividades y operaciones que realice la Sucursal de Aseguradora del
7 Sur C.A. en la ciudad de Guayaquil; y, en las demás localidades que
8 conforme la política geográfica interna de Aseguradora del Sur C.A., lo
9 determina la compañía esto es: en la provincia de Guayas en los
10 cantones: Guayaquil, Alfredo Baquerizo Moreno, Balao, Balzar,
11 Colimes, Coronel Marcelino Maridueña, Daule, Durán, El Empalme,
12 El Triunfo, General Antonio Elizalde, Isidro Ayora, Lomas de
13 Sargentillo, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol, Palestina, Pedro
14 Carbo, Playas, Salitre, Samborondón, Santa Lucía, Simón Bolívar,
15 Yaguachi; y, en la provincia de Santa Elena en los cantones de La
16 Libertad, Salinas y Santa Elena. El mandatario no podrá delegar en
17 todo ni en parte este poder a persona alguna. **TERCERA.-**
18 **DURACIÓN:** El presente poder especial estará vigente hasta que sea
19 revocado. Sin embargo, si es que el mandatario, por cualquier causa,
20 dejare de desempeñarse como funcionario de Aseguradora del Sur
21 C.A. en la ciudad de Guayaquil, el presente poder especial, desde el
22 momento mismo en que dicho evento ocurra, quedará
23 automáticamente revocado en todas sus partes.- Usted, señor Notario,
24 se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la
25 completa validez y eficacia del presente instrumento público.- Hasta
26 aquí la minuta, que se encuentra firmada por la Abogada Diana
27 Campaña de la Torre, con matrícula profesional número trece mil
28 quinientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.-



1 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
2 caso y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí, el
3 Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
4 incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25


26

27

28


SR. RODRIGO NEPTALÍ FERNANDO CEVALLOS BREILH

C.C. 1700556069


DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CELEULA: 170055605-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS BREILH RODRIGO NEPTALI FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1945-12-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MARÍA GUEVARA

INSTITUCIÓN SUPERIOR: PROFESIONAL COMERCIAL ADMINISTRATIVAS

ADMISION Y NOMBRES DEL ALUMNO: CEVALLOS NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BREILH INES

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-07-20

FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-20

V2333V4222

000210203

CERTIFICADO DE VOTACION

0001 M 0001 - 324 1700556069

CEVALLOS BREILH RODRIGO NEPTALI FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 3

ELECCIONES 2019

CATEGORIA: ELECTORAL

ESTADO: REGISTRADO

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 original(es) ante mí. En 1 foja(s).

Quito a 28 ENE. 2020

ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700556069

Nombres del ciudadano: CEVALLOS BREILH RODRIGO NEPTALI
FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BREILH INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emisor: MIRIAM PAULINA AREVALO BORJA - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-294-39249



203-294-39249

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700556069

Nombre: CEVALLOS BREILH RODRIGO NEPTALI FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emisor: MIRIAM PAULINA AREVALO BORJA - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-294-39308



207-294-39308





Quito, 1 de diciembre del 2016

Señor
Rodrigo Neptalí Fernando Cevallos Breilh
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ASEGURADORA DEL SUR C.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día siete de noviembre del año dos mil dieciséis, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Cuadragésimo del Estatuto Social actualmente vigente de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; administrar la compañía; presidir las juntas generales de accionistas; actuar como secretario en las sesiones de Directorio; celebrar y suscribir a nombre de la compañía toda clase de actos, contratos, negocios u operaciones, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y, en general, todas aquellas que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, conforme a la ley y a las disposiciones del Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 8 de enero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 25 de enero de 1990, bajo el nombre de "Aseguradora del Sur Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros".

La compañía cambió su domicilio principal de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 21 de septiembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de enero de 1995.

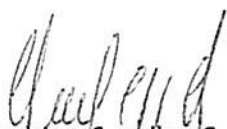
Mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre del 2013, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de febrero del 2014, ASEGURADORA DEL SUR C.A. reformó íntegramente y codificó su estatuto social, el mismo que se encuentra actualmente vigente. En el referido estatuto social constan las normas que regulan lo relativo a las atribuciones y deberes del Presidente Ejecutivo.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2016-2886 de 28 de noviembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, calificó la idoneidad legal del señor Rodrigo Neptalí Fernando Cevallos Breilh, para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE EJECUTIVO de ASEGURADORA DEL SUR C.A.

En nombre de la compañía le deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

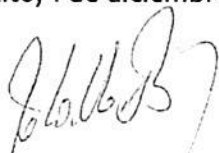
Atentamente,



Rodrigo Cevallos Guevara
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de ASEGURADORA DEL SUR C.A., constante en el presente nombramiento.

Quito, 1 de diciembre del 2016



Rodrigo Neptalí Fernando Cevallos Breilh
C.C.: 170055606-9



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En 1 hoja(s).

Quito a 20 ENE 2020



DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 75746



NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17994
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASEGURADORA DEL SUR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEVALLOS BREILH RODRIGO NEPTALI FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1700556069
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMOCILIO RM. 36 DEL 04/01/1995.- NOT. 9 DEL 21/09/1994 REFOR. EST. RM 431 DEL 12/02/2014 NOT. 18 DEL 18/12/2013 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 16
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - hoja(s).

Quito a 20 ENE 2020



ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



Factura: 001-003-000010388



20191701069C04672

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701069C04672

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ASEGURADORA DEL SUR C. A. , de la página web y/o soporte electrónico, <https://srienlinea.sri.gob.ec/certificados-tributarios-internet/pages/reporteRuc.jsf?&contextMPT=https://srienlinea.sri.gob.ec/tuportal-internet&pathMPTRUC&actualMT=Reimpresi%F3n%20de%20RUC%20&linkMPT%2Fcertificados-tributarios-internet%2Fpages%2FreporteRuc.jsf%3F&esFavorto=S> el día de hoy 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, a las 10:56, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:56).



NOTARIO(A) MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190123626001
RAZÓN SOCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.

NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS BREILH RODRIGO NEPTALI FERNANDO
CONTADOR: SOTALIN ANAGUANO JOEL IGNACIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

- 04 072

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO: 25/01/1990
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/03/1990
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/1990
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/09/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Ciudadela: MONTESERRIN Barrio: MONTESERRIN Calle: AV. DE LOS NARANJOS Numero: N44-463
 Interseccion: AZUCENAS Edificio: ASEGURADORA DEL SUR Piso: 0 Referencia ubicación: TRAS DE GAMAVISION Telefono Trabajo: 022997500 Web: WWW.ASEGURADORADELSUR.COM.EC Telefono Trabajo: 022997527 Telefono Trabajo: 022997525 Email: sotalinj@asegsur.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	13	ABIERTOS	13
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002457015

Fecha: 23/09/2019 08:53:12 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190123626001

RAZÓN SOCIAL:

ASEGURADORA DEL SUR C. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/01/1995
 NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Ciudadela: MONTESERRIN Barrio: MONTESERRIN Calle: AV. DE LOS NARANJOS Numero: N44-463
 Interseccion: AZUCENAS Referencia: TRAS DE GAMAVISION Edificio: ASEGURADORA DEL SUR Piso: 0 Telefono Trabajo: 022997500 Web:
 WWW.ASEGURADORADEL SUR.COM.EC Telefono Trabajo: 022997527 Telefono Trabajo: 022997525 Email: sotalinj@asegsur.com.ec Email principal:
 joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/01/1995
 NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. FEC. CIERRE: 06/05/1999 FEC. REINICIO: 22/03/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAOUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV CIRCUNVALACION SUR Numero: N-304 Interseccion: CALLE
 TODOS LOS SANTOS Referencia: DIAGONAL AL LOCAL COMERCIAL HOME MAVIOR Telefono Domicilio: 022997500 Email: joel.sotalin@asur.ec Celular: 0900295500
 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/08/1997
 NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: AV MANABI Numero: S/N Interseccion: GRANDA CENTENO Referencia: FRENTE A LA
 PISTA DEL AEROPUERTO Edificio: PLAZA DE MARZO Piso: 1 Telefono Trabajo: 052632508 Telefono Trabajo: 052632647 Telefono Trabajo: 052632494 Email principal:
 joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/03/1998
 NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Ciudadela: FICOA Calle: AV. RODRIGO PACHANO Numero: 13-109 Interseccion: JUAN
 MONTALVO Referencia: JUNTO A MARTINIZING Oficina: PB Telefono Trabajo: 032488337 Telefono Trabajo: 032628211 Fax: 032828534 Email:
 asesur3@andinanet.net. Email principal: joel.sotalin@asur.ec

201917010690 - 01 672
 De acuerdo con el numeral 3. del Artículo 18 de la Ley Notarial
 DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n)
 materializado de la página web y/o soporte electrónico que
 consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.

Quito a 25 SET. 2019



MIGUEL ANGEL TITO RULLOVA
 NOTARIO EJERCESINTE NOVENO DE QUITO



Código: RIMRUC2019002457015

Fecha: 23/09/2019 08:53:12 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país
**NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTON QUITO**

NÚMERO RUC: 0190123626001
RAZÓN SOCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 25/07/1998
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: FEDERICO PROAÑO Numero: 3-65 Interseccion: HONORATO DE LOYOLA Referencia: A DOS CUADRAS DE PIZZA HUT Edificio: LOS PINOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 072819964 Telefono Trabajo: 072885439 Telefono Trabajo: 072819721 Email principal: joel.sotalin@asur.ec



No. ESTABLECIMIENTO: 006	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 10/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: URUGUAY Numero: 2150 Interseccion: AV DANIEL LEON BORJA Referencia: ESCUELA RICANOR LARREA Piso: 0 Telefono Trabajo: 032951320 Telefono Trabajo: 032951793 Telefono Trabajo: 032941063 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 10/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Ciudadela: ZAMORA Calle: GRILLAS DEL ZAMORA Numero: S/N Interseccion: SEGUNDO PUERTAS MORENO Referencia: A VEINTE METROS DE KIA MOTORS Oficina: PB Telefono Domicilio: 072583955 Telefono Domicilio: 072560991 Telefono Trabajo: 072587677 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 20/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL Barrio: CIUDAD DEL SOL Calle: AV.25 DE JUNIO Numero: S/N Interseccion: KM 1 Y MEDIO Referencia: CUIDAD DEL SOL Manzana: MANZANA L1 Piso: 0 Telefono Trabajo: 072985567 Telefono Trabajo: 072985565 Telefono Trabajo: 072985563 Email principal: joel.sotalin@asur.ec



Código: RIMRUC2019002457015
Fecha: 23/09/2019 08:53:12 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190123626001
RAZÓN SOCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 20/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Calle: GALO PLAZA Número: 6-57 Interseccion: VICTORIA CASTELLO CHIRIBOGA Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA PLAZA Oficina: PB Telefono Trabajo: 062640920 Telefono Trabajo: 062640868 Fax: 062640920 Telefono Trabajo: 062611600 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 24/01/2003
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: EL MUERCIELAGO Barrio: EL MURCIELAGO Calle: AVENIDA M 1 Número: S/N Interseccion: CALLE 23 Y 24 Referencia: DIAGONAL PASEO DEL PACIFICO Edificio: EDIFICIO MANTA BUSSINES CENTER Piso: 0 Oficina: PB Telefono Trabajo: 052626503 Fax: 052626503 Telefono Trabajo: 052623483 Telefono Trabajo: 052625751 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: AVE RIO LELIA Número: S/N Interseccion: CALLE AMAZONAS Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Piso: 0 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
 ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: ORELLANA Canton: ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: QUITO Número: S/N Interseccion: GUAYAQUIL Referencia: DIAGONAL A LA CRUZ ROJA Piso: 0 Email principal: joel.sotalin@asur.ec

201917010690 - 04 672

De acuerdo con el numeral 5. del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la página web y/o soporte electrónico que consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.

Quito a 25 SET. 2019



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARIO SE AGESHA NOVENO DE QUITO



Código: RIMRUC2019002457015
 Fecha: 23/09/2019 08:53:12 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190123626001
RAZÓN SOCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: ASEGURADORA DEL SUR C.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN VENTA DE PLANES DE SEGUROS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALVAMENTO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: EL RECREO Barrio: EL RECREO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: TEODORO GOMEZ DE LA TORRE Referencia: DIAGONAL AL PARQUEADETRO DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: 3Y4 Telefono Trabajo: 022610032 Telefono Trabajo: 022619819 Email principal: joel.sotalin@asur.ec



201917010000
De acuerdo con el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que el (los) documento (s) que antecede (n) se ha (n) materializado de la pagina web y/o soporte electrónico que consta en el libro de certificaciones con el número antes referido.

Quito a 25 SET. 2019



DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) ES FIEL COMPULSA de la(s) COPIA CERTIFICADA del (les) documento(s) que antecede(n). En - 4 - foja(s), exhibido ante el suscrito Notario.

Quito a 20 ENE. 2020



DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



Código: RIMRUC2019002457015

Fecha: 23/09/2019 08:53:12 AM

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL**, que otorga la compañía **ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑÍA ANÓNIMA**, legalmente representada por el señor **RODRIGO NEPTALÍ FERNANDO CEVALLOS BREILH**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, a favor del señor **XAVIER ANTONIO MELÉNDEZ GONZÁLEZ**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte de Enero del año dos mil veinte.-



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

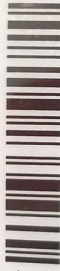


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE
Ecuador Unido en Democracia

ELECCIONES
LOCALES
2021



PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: GUAYAQUIL
PARROQUIA: FEBRES CORDERO
ZONA: 6
JUNTA No. 0010 MASCULINO



MELENDEZ GONZALEZ XAVIER ANTONIO



Factura: 001-003-000005241



20191701069P01031



PROTOCOLIZACIÓN 20191701069P01031

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2019, (10:45)


OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASEGURADORA DEL SUR C. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190123626001

OBSERVACIONES:


 NOTARIO MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



SEÑOR NOTARIO:

Diana Campaña De la Torre, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, acudo ante Usted y le solicito se sirva incorporar en el registro de escrituras públicas a su digno cargo, una Protocolización de :

- Certificación de la página web que contiene el Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00017615-O emitido por la señora Ab. Alexandra Caizahuano Andrade, Directora Nacional de Normativa y reclamos (E) de la Intendencia Nacional de Seguros, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que contiene la aprobación de apertura de la sucursal de Aseguradora del Sur C.A. en la ciudad de Guayaquil,

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

Firmo como Abogada.

Abg. Diana Campaña De la Torre
Mat. No. 13544 C.A.P.

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-003-000005240



20191701069C02277

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701069C02277

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) oñ(es) fue materializado a petición del señor (a) ASEGURADORA DEL SUR C. A. , de la página web y/o soporte electrónico, <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxBWkbbJnNSXXqKVDjBxrgswzDx?projector=1&messageartid=0.1> el día de hoy 17 DE MAYO DEL 2019, a las 10:28, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE MAYO DEL 2019, (10:28).



NOTARIA MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS
DIRECCION NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS



SEGUROS

Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00017615-O
 Guayaquil, 21 de marzo de 2019

Asunto: Trámite No. 86698-0041-18

Señor
 Rodrigo Cevallos Breith
 Presidente Ejecutivo
ASEGURADORA DEL SUR C.A.
 Calle De Los Naranjos N44-463 Entre Azucenas y Granados
 Quito.-



De mi consideración:

En atención a sus comunicaciones N°ADS-DM-GOB-2018-018 y ADS-DM-GOB-2019-004 me permito manifestar que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 13 de la Ley General de Seguros, esta Institución aprueba la apertura de la Sucursal de su representada, la cual se ubicará en la Avenida Circunvalación Sur, N° 304 y calle Todos los Santos, ciudadela Urdesa Central, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Es menester indicar que para la calificación del Gerente de la Sucursal aprobada, se deberá proceder conforme la Disposición General Cuarta del Capítulo I, Título II, Libro III, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros.

Atentamente,

Ab. Alexandra Caizahuano Andrade
DIRECTORA NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS (E)
 #g/esm

20191701069C - 000000
 De conformidad con el artículo 13 de la Ley Nacional
 2011-12 que aprueba el documento que antecede, el señor
 TITO RUNLOVA de la página web de soporte electrónico que
 consta en la inscripción con el número antes referido

Conto a



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUNLOVA
 NOTARIO DEL CANTÓN NOVENO DE QUITO

Signature Not Verified

Digitally signed by ALEXANDRA DEL
 CARMEN CAIZAHUANO ANDRADE
 Date: 2019.03.21 15:42:55 ECT
 Location: SCVS

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTON QUITO



1 PROTOCOLO NÚMERO:

2 2019	17	01	069	P01031	FAC: 001-003-000005241
--------	----	----	-----	--------	------------------------

3

4 **RAZÓN DE PROTOCOLIZACION:** A petición de la Abogada
 5 Diana Campaña de la Torre, con matrícula profesional número trece
 6 mil quinientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha,
 7 el día de hoy en el Protocolo de la Notaría Sexagésima Novena del
 8 Cantón Quito, actualmente a mi cargo, en cinco fojas útiles, incluido el
 9 extracto, la petición del Abogado y la razón de protocolización;

10 **PROTOCOLIZO:** La copia certificada del Oficio N° - SCVS-INS-
 11 DNNR-2019-00017615-O, de la Intendencia Nacional de Seguros de
 12 Guayaquil, de fecha 21 de Marzo del 2019.- Quedando incorporada en
 13 el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.- Quito, a diez y
 14 siete de Mayo del año dos mil diecinueve.

15

16

17

18

19

20

21 **DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**
 22 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**

23

24

25

26

27

28

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN**, La copia certificada del Oficio NUMERO - SCVS-INS-DNNR-2019-00017615-O, DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2019, debidamente sellada y firmada en Quito, a diez y siete de Mayo del dos mil diecinueve.-



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-003-000005242



20191701069P01032

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



PROTOCOLIZACIÓN 20191701069P01032

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2019, (10:45)

OTORGA: NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASEGURADORA DEL SUR C. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	BUC	0190123626001

OBSERVACIONES:

NOTARIO MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



SEÑOR NOTARIO:

Diana Campaña De la Torre, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, acudo ante Usted y le solicito se sirva incorporar en el registro de escrituras públicas a su digno cargo, una Protocolización del siguiente documento:

- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASEGURADORA DEL SUR C.A., de fecha 09 de noviembre de 2018, que contiene la resolución de apertura de una sucursal de la aseguradora en la ciudad de Guayaquil.

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

Firmo como Abogada.

Abg. Diana Campaña De la Torre
Mat. No. 13544 C.A.P.

PAGINA
EN
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASEGURADORA DEL SUR C.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas y treinta minutos (17h30), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Naranjos N44-463 y Azucenas, se reúnen los siguientes accionistas de ASEGURADORA DEL SUR C.A.: Rodrigo Neptalí Fernando Cevallos Breilh, por sus propios derechos, como titular de siete millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y dos acciones; Rodrigo Cevallos Guevara, por sus propios derechos, como titular de treinta y siete mil ochocientos sesenta y nueve acciones; y, Luis Ramiro Chiriboga Cordovez, por sus propios derechos, como titular de doscientas treinta y un mil doscientas sesenta y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, el Presidente Ejecutivo de la aseguradora, señor Rodrigo Neptalí Fernando Cevallos Breilh, preside la junta de accionistas; y, el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, señor Rodrigo Cevallos Guevara, actúa como secretario de la misma.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado.

Siendo así, el accionista Rodrigo Cevallos Breilh, propone que se constituyan en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

1. Resolución sobre la apertura de una Sucursal de la aseguradora en la ciudad de Guayaquil.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca del único asunto materia del orden del día propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer sobre el asunto que constituye el orden del día.

Toma la palabra el señor Rodrigo Cevallos Breilh, quien manifiesta que la ciudad de Guayaquil constituye la ciudad con mayor población del país y es el principal centro de comercio y negocios del Ecuador y como tal tiene una importante

demanda de seguros, tanto para la actividad industrial y comercial como también para la protección personal y del hogar; y, además, para los seguros de vida. Señala que por estas razones la apertura de una Sucursal de la aseguradora en dicha ciudad permitirá atender las necesidades de un segmento importante de la población de dicha localidad y de sus diferentes actividades productivas; y, por otra parte, constituye un mercado importante de negocios para la compañía, el cual coadyuvará a la producción y rentabilidad de la empresa de seguros.

En tal virtud, propone que se apruebe la apertura de una Sucursal de la aseguradora en la ciudad de Guayaquil y que se lo autorice para realizar los trámites y gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la apertura de una Sucursal de Aseguradora del Sur C.A. en la ciudad de Guayaquil; y, autorizar al Presidente Ejecutivo de la aseguradora, para que realice todos los trámites y gestiones que correspondan, respecto de esta resolución, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

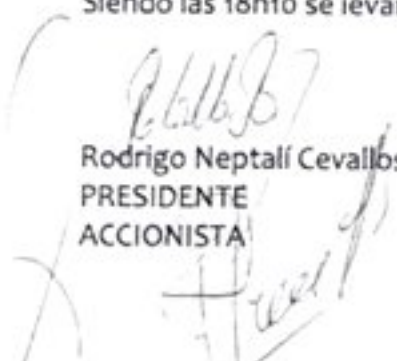
No existen más asuntos que tratar. El presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de aproximadamente diez minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.


El secretario procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes el acta de la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas. Conforme al mandato legal pertinente, todos los accionistas de la compañía suscriben el acta.

Siendo las 18h10 se levanta la sesión.



Rodrigo Neptalí Cevallos Breilh
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Rodrigo Cevallos Guevara
SECRETARIO
ACCIONISTA



Luis Ramiro Chiriboga Cordovez
ACCIONISTA

1 PROTOCOLO NÚMERO:

2 2019	17	01	069	P01032	FAC: 001-003-000005242
--------	----	----	-----	--------	------------------------

3
4 **RAZÓN DE PROTOCOLIZACION:** A petición de la Abogada
5 Diana Campaña de la Torre, con matrícula profesional número trece
6 mil quinientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha,
7 el día de hoy en el Protocolo de la Notaría Sexagésima Novena del
8 Cantón Quito, actualmente a mi cargo, en cuatro fojas útiles, incluido el
9 extracto, la petición del Abogado y la razón de protocolización;

10 **PROTOCOLIZO:** EL ACTA DE JUNTA GENERAL
11 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
12 ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑÍA ANONIMA, de fecha
13 Nueve (09) de Noviembre del 2018.- Quedando incorporada en el
14 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.- Quito, a diez y siete
15 de Mayo del año dos mil diecinueve.

16
17
18
19
20
21
22 **DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**
23 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**
24
25
26
27
28

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN**, EL ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑÍA ANONIMA, de fecha Nueve (09) de Noviembre del 2018, debidamente sellada y firmada en Quito, a diez y siete de Mayo del dos mil diecinueve.-



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

DIRECCION NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS



Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00017615-O

Guayaquil, 21 de marzo de 2019

Asunto: Trámite No. 86698-0041-18

Señor
Rodrigo Cevallos Breilh
Presidente Ejecutivo
ASEGURADORA DEL SUR C.A.
Calle De Los Naranjos N44-463 Entre Azucenas y Granados
Quito.-

De mi consideración:

En atención a sus comunicaciones N°ADS-DM-GOB-2018-018 y ADS-DM-GOB-2019-004 me permito manifestar que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 13 de la Ley General de Seguros, esta Institución aprueba la apertura de la Sucursal de su representada, la cual se ubicará en la Avenida Circunvalación Sur, N° 304 y calle Todos los Santos, ciudadela Urdesa Central, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Es menester indicar que para la calificación del Gerente de la Sucursal aprobada, se deberá proceder conforme la Disposición General Cuarta del Capítulo I, Título II, Libro III, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros.

Atentamente,

Ab. Alexandra Caizahuano Andrade
DIRECTORA NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS (E)
Ifg/esm

Signature Not Verified

Digitally signed by ALEXANDRA DEL
CARMEN CAIZAHUANO ANDRADE
Date: 2019.03.21 15:42:55 ECT
Location: SCVS



INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS
DIRECCION NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS



Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00025862-O
Guayaquil, 24 de abril de 2019

Asunto: Trámite No. 20860-0041-19

Señor
Rodrigo Cevallos Breilh
Presidente Ejecutivo
ASEGURADORA DEL SUR C.A.
Calle De Los Naranjos N44-463 Entre Azucenas y Granados
Quito.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación N°ADS-DM-GOB-2018-006, ingresada a esta Institución el 02 de abril del 2019, me permito manifestar que mediante trámite interno N° 4106-0057-19, se realizó la afectación a la base de datos de seguros, registrándose la sucursal ubicada en la Avenida Circunvalación Sur, N° 304 y calle Todos los Santos, ciudadela Urdesa Central, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la cual fue aprobada mediante Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00017615-O del 21 de marzo del 2019.

Es menester indicar que a la citada sucursal se le ha asignado el código N° 1012.

Atentamente,

Ab. Roberto Luis Gómez Villavicencio
DIRECTORA NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS.
rfg/esm

Signature Not Verified

Digitally signed by ROBERTO
LUIS GOMEZ VILLAVICENCIO
Date: 2019.04.25 16:19:11 ECT
Location: SCVS



NUMERO DE REPERTORIO:24.042
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2019
HORA DE REPERTORIO:16:04


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrita:

1. La presente Protocolización de la Escritura pública, de fecha 21 de mayo del 2019, otorgada ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Dr. Miguel Angel Tito Ruilova, la misma que contiene la Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía denominada: **ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑIA ANONIMA** de fojas **25.424 a 25.429**, Registro Mercantil número **2.257**. **2. NOMBRAMIENTO** de Gerente de la Sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía **ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑIA ANONIMA**, a favor de **JUAN FRANCISCO ZUNINO PARRA**, de fojas **25.659 a 25.711**, Registro de Nombramientos número **7.308.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0029227



NUMERO DE REPERTORIO:24.042
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2019
HORA DE REPERTORIO:16:04


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrita:

1. La presente Protocolización de la Escritura pública, de fecha 21 de mayo del 2019, otorgada ante el Notario Sexagésimo Noveno de Quito, Dr. Miguel Angel Tito Ruilova, la misma que contiene la Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía denominada: **ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑIA ANONIMA** de fojas **25.424 a 25.429**, Registro Mercantil número **2.257**. **2. NOMBRAMIENTO** de Gerente de la Sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía **ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑIA ANONIMA**, a favor de **JUAN FRANCISCO ZUNINO PARRA**, de fojas **25.659 a 25.711**, Registro de Nombramientos número **7.308.-**

ORDEN RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2019

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0029228

Datos de Oficina

Código Institución	Nombre Institución	Nombre Comercial	Tipo de Institución	Código de Oficina	Tipo de Oficina	RUC	Provincia	Cantón
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1012	SUCURSAL	0190123626001	GUAYAS	GUAYAQUIL
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1000	MATRIZ	0190123626001	PICHINCHA	QUITO
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1001	SUCURSAL	0190123626001	AZUAY	CUENCA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1002	SUCURSAL	0190123626001	MANABI	PORTOVIEJO
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1003	SUCURSAL	0190123626001	TUNGURAHUA	AMBATO
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1006	SUCURSAL	0190123626001	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1004	SUCURSAL	0190123626001	LOJA	LOJA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1007	SUCURSAL	0190123626001	IMBABURA	IBARRA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1008	SUCURSAL	0190123626001	EL ORO	MACHALA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1005	SUCURSAL	0190123626001	MANABI	MANTA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1009	SUCURSAL		SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1010	SUCURSAL		ORELLANA	ORELLANA
1080	ASEGURADORA DEL SUR	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1011	SUCURSAL		PICHINCHA	QUITO

Datos de Oficina

Parroquia	Dirección	Teléfono	Fecha de apertura	Fecha de resolución	Código de resolución	Fecha de cierre	Fecha de resolución cierre	Código de resolución cierre	CIUU_NIVEL6
TARQUI	AVENIDA CIRCUNVALACION SUR NRO. 304 Y CALLE TODOS LOS SANTOS, CIUDADELA URDESA CENTRAL	042997500	21-mar-19	21-mar-19	SCVS-INS-DNNR-2019-00017615-0				K6512.01
QUITO	LAS AZUCENAS	(02) 2997-500	23-ene-90	13-oct-94	90-007-S				K6512.01
CUENCA	HONORATO DE LOYOLA	072819721	21-feb-94	13-oct-94	94-359-S				K6512.01
PORTOVIEJO	GRANDA CENTENO	052564566	14-ago-97	25-ago-97	SB-INS-1997-377				K6512.01
AMBATO	JUAN MONTALVO	032828211	19-mar-98	19-mar-98	SB-INS-1998-065				K6512.01
RIOBAMBA	DANIEL LEON BORJA	032951320	10-jul-00	10-jul-00	SB-INS-2000-188				K6512.01
LOJA	SEGUNDO PUERTAS MORENO	072560991	10-jul-00	10-jul-00	SB-INS-2000-189				K6512.01
IBARRA	GALO PLAZA LASSO	062630920	20-nov-01	20-nov-01	SB-INS-2001-323				K6512.01
MACHALA	AV. 25 DE JUNIO	072985563	20-nov-01	20-nov-01	SB-INS-2001-324				K6512.01
MANTA	LAS CALLES 23 Y 24	052625751	02-may-02	02-may-02	SB-INS-2002-192				K6512.01
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	RIO AMAZONAS	022751377		16-oct-09	SBS-INSP-2009-218				K6512.01
PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA)	JORGE RODRIGUEZ	062883276		11-mar-11	SBS-INSP-2011-035				K6512.01
QUITUMBE	C.C. EL RECREO, LOCALES 3 Y 4	022610032		21-sep-11	SBS-INSP-2011-222				K6512.01

Datos de Oficina

ID_PARROQUIA	CIUDADELA	BARRIO	CALLE	NUMERO	INTERSECCION	CONJUNTO	BLOQUE	EDIFICIO	PISO
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	
50	MONTESERRIN	MONTESERRIN	DE LOS NARANJOS	44-463	LAS AZUCENAS			ASEGURADORA DEL SUR	

Datos de Oficina

NUMEROOFICINA	KM	CAMINO	REFERENCIA	TELEFONO1	TELEFONO2	FAX	CASILLERO	CORREO1	CORREO2
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec
			DETRAS DE GAMATV	(02) 2997-500		(02) 2997527	17-07-9684 CASILLERO	joel.sotalin@asur.ec	gobiernoads@asur.ec

WEB
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec
www.aseguradoradelsur.com.ec